**PROYECTO REGIONAL *FORTALECIMIENTO DEL CONTROL FINANCIERO EXTERNO PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE EFICAZ DE LA CORRUPCIÓN***

**Convocatoria 2021**[[1]](#footnote-2) **para la Presentación de Iniciativas**

Plan Operativo Anual (POA) 2022

Versión final: 10 de septiembre de 2021

**FORMATO DE POSTULACIÓN**

Por favor llene un formato por cada propuesta.

|  |  |
| --- | --- |
| **Título** de la iniciativa |  |
| **Vinculación con el Proyecto**  Cumplimiento obligatorio para su aceptación | |
| **Output(s)[[2]](#footnote-3)** con el(los) que se vincula la iniciativa. |  |
| **Indicador(es) del Proyecto[[3]](#footnote-4)** al (a los) que contribuye la iniciativa |  |
| **Indicador(es) de Output[[4]](#footnote-5)** a los que contribuye específicamente la iniciativa propuesta |  |
| **Datos del o de la proponente** | |
| Nombre de la **EFS miembro pleno proponente** |  |
| Nombre del **Comité, Comisión Técnica o Grupo de Trabajo proponente** o en cuyo ámbito podrá desarrollarse la iniciativa (en caso de aplicar) |  |
| Nombre completo del (de la) **funcionario(a) responsable** |  |
| **Email** de contacto |  |
| **Información de la Propuesta** | |
| **Desafío o problemática** a ser atendida (antecedentes relevantes) |  |
| **Objetivo(s)** de la iniciativa |  |
| Indique los **hitos o actividades**, acciones, medidas o etapas necesarias, según el tipo de iniciativa. Ej. taller de planificación y/o consolidación, consultoría, desarrollo de tecnología, taller de capacitación, apoyo logístico, etc. |  |
| Duración prevista. Por favor presente un **cronograma** relacionando los principales hitos con fechas de ejecución a lo largo de 2022[[5]](#footnote-6). |  |
| **EFS participantes** |  |
| **Instancias de OLACEFS involucradas** |  |
| Identifique las **partes interesadas externas** a OLACEFS (organismos internacionales, otras entidades gubernamentales o no gubernamentales tales como el sector académico, ONGs, cuerpos profesionales, etc.) con las que prevé trabajarse o que pueden tener interés en acompañar, asesorar, participar, conocer, divulgar y/o cofinanciar su iniciativa |  |
| **Producto(s) esperado(s),** es decir, instrumentos, informes, sistemas, metodologías, publicaciones, planes, plataformas, redes, servicios o programas a ser generados por la iniciativa y a ser puestos a disposición a la OLACEFS |  |
| **Resultado(s) previsto(s):**  Se refiere a los cambios institucionales previstos (en EFS, OLACEFS, entes auditados, sistemas o arreglos nacionales anticorrupción) y a ser generados a partir de la aplicación o uso de los productos. Son los cambios a los que contribuye la iniciativa |  |
| **Impacto regional y/o nacional esperado(s)**  Es decir, el efecto en la sociedad (sea directo o indirecto) o utilidad social, en caso de aplicar/preverse |  |
| **Presupuesto desglosado en USD**  Indique el presupuesto global a ser requerido, y desglose también las estimaciones presupuestarias para poder realizar cada uno de los hitos o de las actividades necesarias, generar los productos previstos e implementar las medidas de divulgación y articulación consideradas para el logro de los resultados deseados. |  |
| **Contrapartidas**: Indique los recursos humanos o materiales a ser puestos a disposición por la EFS o instancia OLACEFS proponente durante TODO el proceso de realización de la iniciativa | La(s) contrapartida(s) podrá(n) ser calculada(s) empleando el procedimiento[[6]](#footnote-7) desarrollado por el CCC para la determinación de contribuciones en especie. Asegúrese de remitir, junto a este formato de postulación, la planilla de cálculo (Excel) debidamente llenada para tales efectos. |
| **Sostenibilidad, Replicabilidad / Escalabilidad, Impacto**  Medidas previstas para asegurar su  (1) sostenibilidad[[7]](#footnote-8),  (2) replicabilidad o escalabilidad[[8]](#footnote-9) del conocimiento, así como  (3) impacto[[9]](#footnote-10) a más EFS en la región. Se deben responder los tres criterios. |  |
| **Análisis de Riesgos y Medidas para Mitigar su Impacto**  Identifique eventuales riesgos que pueden atrasar, limitar o evitar el desarrollo o ejecución de la iniciativa, así como las medidas para gestionarlos o mitigar su impacto |  |
| **Innovación**  Indicar como considera que la propuesta es innovadora |  |
| **Contribución a la Agenda 2030**  Señale y justifique el o los ODS a los que contribuirá la iniciativa propuesta |  |

**ANEXO**

**Ejemplos de propuestas**

En atención a la configuración del Proyecto (objetivo, outputs e indicadores), se presenta a continuación una lista de ejemplos, a manera de apoyo, de iniciativas que pueden ser consideradas dentro de cada uno de los Outputs. Debe entenderse este listado como enunciativo, mas no es limitativo al poder existir otras propuestas innovadoras o que, incluso, puedan corresponder a más de un Output.

* Ejemplo de iniciativas que se clasifican como propuestas para el Output 1
  + Desarrollo de una estrategia de comunicación anticorrupción.
  + Desarrollo de herramientas digitales de auditoría adaptadas a cuestiones relevantes a la lucha contra la corrupción.
  + Desarrollo de una estrategia regional (a cargo del Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha Contra la Corrupción Transnacional, GTCT) para fortalecer el compromiso de las EFS en la lucha contra la corrupción.
  + Desarrollo de un programa y/o componentes para la formación de capacidades anticorrupción, con elementos del impacto de la corrupción en las mujeres y los grupos desfavorecidos, así como la lucha contra la corrupción en las actividades de respuesta a la pandemia COVID-19
  + Desarrollo de herramientas, metodologías de auditoría, aplicaciones u otro tipo de desarrollos o innovaciones orientadas a fortalecer las capacidades de prevención y lucha contra la corrupción de las EFS
  + Interés y compromiso por la realización de auditorías a, por lo menos, tres (3) instituciones nacionales en áreas expuestas a la corrupción o de mayor vulnerabilidad, utilizando la oferta (cursos, metodologías, estrategias, guías, iniciativas) disponible de la OLACEFS.
  + Adopción y puesta en marcha (en programas de formación interna para su personal) de módulos resultantes de la oferta de servicios de OLACEFS, correspondientes a un programa de formación anticorrupción.
* Ejemplo de iniciativas que se clasifican como propuestas para el Output 2
  + Desarrollo, compilación y/u optimización de mecanismos de participación con actores no gubernamentales para luchar contra la corrupción. Se dará prioridad a aquellos mecanismos que se relacionen con la respuesta a la pandemia por COVID-19
  + Uso o adopción / adaptación de mecanismos de participación con actores no gubernamentales para la prevención y lucha contra la corrupción (incluidos los mecanismos relacionados con la respuesta a la pandemia por COVID-19)
  + Implementación u optimización de una estrategia de comunicación anticorrupción basándose en la estrategia general de comunicación de la OLACEFS.
* Ejemplo de iniciativas que se clasifican como propuestas para el Output 3
  + Desarrollo y adopción de un concepto / modelo sobre el intercambio de información y cooperación técnica en el ámbito de la lucha contra la corrupción entre las EFS y otros agentes gubernamentales.
  + Ejecución de uno o más proyectos piloto en el ámbito de la lucha contra la corrupción con otros agentes gubernamentales. Se dará prioridad al proyecto piloto que se refiere a la respuesta ante la pandemia por COVID-19.
* Ejemplo de indicativas con impacto en más que un Output (acreedoras a mayor puntaje y apoyo financiero) dada su contribución directa a los Indicadores de Proyecto
  + Realización (liderazgo) de una auditoría coordinada relacionada con el **impacto diferenciado de la corrupción en las mujeres y los grupos desfavorecidos**. Como requisito, se requiere que la sociedad civil participe en el proceso de planificación, y que los resultados sean compartidos por las EFS participantes a la sociedad civil y a los medios de comunicación en sus respectivos contextos nacionales.
  + Realización (liderazgo) de una auditoría coordinada sobre la **eficacia de las medidas nacionales de respuesta a la corrupción.** Como requisito, se requiere que la sociedad civil participe en el proceso de planificación, que se transversalice el tema de género y no discriminación, y que los resultados sean compartidos por las EFS participantes a la sociedad civil y a los medios de comunicación en sus respectivos contextos nacionales.
  + Aplicación de herramientas digitales de auditoría adaptadas a cuestiones relevantes a la lucha contra la corrupción, que hayan sido desarrolladas en el marco de este Proyecto.
  + Adopción de un plan de acción para implementar una estrategia desarrollada por el Grupo de Trabajo Especializado en la Lucha Contra la Corrupción Transnacional (GTCT) de la OLACEFS para fortalecer el compromiso de las EFS en la lucha contra la corrupción.

1. Véase el Memorando de Entendimiento suscrito entre la OLACEFS y la GIZ (agosto de 2021), así como el documento con información general del Proyecto y sobre el proceso de convocatorias regionales para mayor información, incluidas aclaraciones sobre los *Outputs* y otros conceptos referidos en este documento. [↑](#footnote-ref-2)
2. Para identificar a cuál de los tres ámbitos de acción u *Outputs* del Proyecto se vincula la propuesta, véase el documento adjunto *Información General del Proyecto y de las Convocatorias OLACEFS-GIZ.* [↑](#footnote-ref-3)
3. Para identificar a cuál de los cuatro Indicadores de Proyecto podría contribuir la propuesta, véase el documento adjunto *Información General del Proyecto y de las Convocatorias OLACEFS-GIZ.* [↑](#footnote-ref-4)
4. Para identificar a cuál de los seis Indicadores de Outputs podría contribuir la propuesta, véase el documento adjunto *Información General del Proyecto y de las Convocatorias OLACEFS-GIZ.* [↑](#footnote-ref-5)
5. Propuestas con horizonte mayor a un año deberán incluir los principales hitos más allá de 2022. En esos casos, el Comité Ejecutivo determinará su relevancia y, de resultar aprobada(s), definirá los recursos a ser asignados en 2022. Eventuales apoyos para su seguimiento más allá de 2022 se enmarcarán en la Convocatoria 2022 para elaboración del POA 2023. [↑](#footnote-ref-6)
6. La metodología referida ha sido elaborada por el CCC y, en el marco de la convocatoria OLACEFS-GIZ, se empleará su versión preliminar con miras a optimizar su funcionalidad y preparar su presentación final a la comunidad OLACEFS. Esta metodología se compone de tres archivos: metodología de cálculo, explicación para llenar la planilla y la planilla de cálculo correspondiente. [↑](#footnote-ref-7)
7. El concepto de “sostenibilidad” hace alusión a la consideración de medidas y recursos (humanos, técnicos y financieros) previstos para que la iniciativa en cuestión, métodos, instrumentos, conceptos o desarrollos de que se trate estén integrados en el sistema de gestión u operación de las EFS o bien de la OLACEFS; es decir, que se utilicen, mejoren e innoven en un horizonte de tiempo determinado. [↑](#footnote-ref-8)
8. El concepto “escalabilidad” se refiere a la incorporación de condiciones y criterios para la adopción, adecuación e implementación del instrumento, concepto, herramienta o desarrollo en cuestión en otras EFS. [↑](#footnote-ref-9)
9. Por el concepto “impacto” deben entenderse si los cambios generados modifican políticas, reglamentos, procedimientos y en algunos casos hasta condiciones marco (más allá de la OLACEFS y de sus EFS miembros) en el largo plazo; el impacto también puede darse a través de la complementariedad con otras medidas o iniciativas. [↑](#footnote-ref-10)